

DECRETO ALCALDICIO N° 000451

Quintero,

31 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- El programa de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas que se desarrollarán en el período comprendido entre el 13 y hasta el 23 de febrero de 2014, con motivo de la celebración de la "Semana Quinterana 2014";
- 2.- La relevancia de implementar un programa de actividades estivales con el fin de promocionar y difundir el turismo y la cultura en la Comuna;
- 3.- De acuerdo a las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Municipal;

DECRETO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, La realización de las actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas incluidas en el "Programa de Celebración de la Semana Quinterana 2014", que se realizarán la semana del 13 y hasta el 23 de Febrero de 2014.
- 2.- **DISPONGASE** el apoyo Municipal, tanto en Personal como en requerimientos, para la Organización y Ejecución de las actividades a la citada Semana.
- 3.- **IMPUTESE** todos los gastos incurridos en este programa en el Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.-



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administración Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Control
 - 5.- Dirección de Finanzas
 - 6.- Personal
 - 7.- Daem
 - 8.- Departamento de Comunicaciones *al*
- MCP/YGS/RGC/FVV/mella